



RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presentada por los Sres. Choferes de Ambulancia del Hospital Padre Ángel Buodo, y;

CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo Deliberativo se reunió con representantes de los choferes en contexto de Concejo en Comisión.

Que se expusieron los argumentos que sostienen la presentación de la nota.

Que en la misma se adjunta Anteproyecto de Ley que se propone incorporar la rama de Choferes de Ambulancia a la Carrera Sanitaria.

Que este Cuerpo reconoce la denodada labor emprendida por los choferes de ambulancia en el actual contexto de Pandemia.

Que se acepta y comprende la necesidad de reconocer la labor de los Choferes de Ambulancia mediante la Declaración de Interés Legislativo.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo la petición realizada por los Choferes de Ambulancia del Hospital Padre Ángel Buodo para que se evalúe la creación de la rama de Choferes de Ambulancia en la Carrera Sanitaria.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA SIETE DE JULIO DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N° 27/2021